Barichara Santander, ***Marzo Dos (02) de 2026.***

Señores:
AREA DE PRESUPUESTO.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SDER.
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

Cordial saludo.

En atención al plan previsto para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS PASIVOS Y OBLIGACIONES PENSIONALES, APORTES PATRONALES Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL - EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000).

Cordialmente,

HENRY GOMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA
NIT 890.202.002-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00147

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRADOR
CERTIFICA
Que en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ESE E.S.E . HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BARICHARA
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.03 Código rápido: 260045
Fondo / Fte de Financiación	: RP RECURSOS PROPIOS
2	: Gastos
2.1	: Funcionamiento
2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.1.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.1.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.1.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.1.2.02.02.008.03	: Honorarios administrativos

Valor CDP	:$	6,000,000.00		
Saldo antes del CDP	:$	59,297,625.00	Nuevo saldo :$	53,297,625.00

Para : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS PASIVOS Y OBLIGACIONES PENSIONALES, APORTES PATRONALES Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL - EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

Por la suma de : SEIS MILLONES DE PESOS m/cte. ($6,000,000.00)**********

Dado en el día Marzo 02 de 2026

Elaboró: BMG

Gerente